CURRICULUM MAGIS

El CURRÍCULUM MAGIS es una distinción que se otorga a los/as titulados del Centro Universitario SAFA que durante el transcurso de sus estudios han obtenido un buen rendimiento académico y, además, han realizado otras actividades de interés universitario que redundarán, tanto en la mejora de su inserción laboral, como en beneficios de carácter social.

La concesión del Curriculum Magis se regirá por las siguientes bases:

1. Se establecerán tres premios, primero, segundo y tercero, con título acreditativo por parte del C.U. SAFA. El jurado, además, podrá conceder los accésit que considere oportunos.
2. El objetivo del premio es distinguir a los estudiantes excelentes que durante su estancia en el C.U.SAFA han aprovechado para obtener un conjunto de actitudes y capacidades añadidas a las obtenidas en su titulación y que van a redundar en una mejora en su currículum universitario en beneficio de los demás y en consonancia con los principios SAFA.
3. El CURRÍCULUM MAGIS se obtendría a la finalización de los estudios, a solicitud del/dela interesado/a, cuando se acredite la concurrencia, valorada de forma global, de los siguientes méritos:

BAREMO DE LA RELACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS

	PUNTUACIÓN MÁX. APARTADO	MÉRITO	PUNTUACIÓN
	MÁX. 3 PUNTOS EN ESTE APARTADO	Certificado académico	Máximo 3 ptos. Aprobado (5-6,9)= 1 punto Notable (7-8,9)= 2 puntos Sobresaliente/M. de honor (9-10)= 3 puntos
	MÁX. 1 PUNTO	Menciones Cualificadoras exceptuando la Mención en Teología Católica.	0.25 ptos. Cada una.

	MÁX. 1 PUNTO	Otros títulos académicos superiores: CFGS y/o otros grados.	0.5 puntos cada uno.
	MÁX. 0.5 PUNTOS	Premios reconocidos a nivel nacional.	0.5 puntos cada uno.
PRÁCTICAS EN EMPRESAS O ITINERARIO DE AUTOEMPLEO	MÁX. 1,5 PTOS EN ESTE APARTADO	Certificado que acredite haber realizado 3 meses de prácticas académicas externas extracurriculares en empresas o instituciones como mínimo, a través del programa ÍCARO (específico de la Universidad de Jaén).	Máximo 0,5 puntos
		Certificado que acredite la superación del Itinerario de Autoempleo que permite adquirir competencias en materia de emprendimiento y potenciar las posibilidades de empleabilidad por cuenta propia.	Máximo 0,25 puntos
		Desarrollo de un Itinerario personalizado de Inserción laboral acreditado por el Servicio de orientación e inserción laboral del C.U. SAFA.	Máximo 0,25 puntos
		Certificado que acredite la participación en las siguientes tres actividades organizadas por la UJA, aunque sea en ediciones diferentes: Feria del Emprendedor, Día del Emprendedor y participación en el Premio de Emprendimiento con una idea supervisada por el Servicio de Emprendedores	Máximo 0,25 puntos
		Haber obtenido un premio, o un accésit en cualquier modalidad de una edición del Premio anual de Emprendimiento de la Universidad de Jaén.	Máximo 0,5 puntos
	MÁX. 1 PUNTO EN ESTE APARTADO	Certificado que acredite la participación en el programa de prácticas en Paraguay Fe- Alegría.	Máximo 1 punto
		Certificado que acredite la participación en Beca Erasmus SAFA para prácticas en el Reino Unido, Irlanda, etc.	Máximo 1 punto
	MÁX. 2 PTOS EN ESTE APARTADO	Participación en tareas de voluntariado organizadas desde el Servicio de Pastoral y Compromiso solidario del C.U. SAFA.	Máximo 0,25 puntos
		Coordinación de tareas de voluntariado organizadas desde el Servicio de Pastoral y Compromiso solidario del C.U. SAFA.	Máximo 0,5 puntos
		Participación en actividades, convivencias, encuentros, Jornadas de	Máximo 0,25 puntos por cada

		Solidaridad, Ejercicios Espirituales y experiencias de discernimiento organizados desde el Servicio de Pastoral y Compromiso solidario del C.U. SAFA.	certificado de actividad
		Haber participado, al menos durante un cuatrimestre, como alumno/a colaborador/a con estudiantes con discapacidad, comunidades de aprendizaje, proyectos en colaboración con centros educativos, etc.	Máximo 0,25 puntos
		Participación en actividades de representación institucional: se valorará la participación institucional del C.U. SAFA (Delegados de curso) o de Representación Estudiantil y miembros de las directivas de las Asociaciones de Estudiantes. En este caso sólo computará uno de estos méritos por curso.	Máximo 0,25 puntos por cada certificado de actividad
		Participación en competiciones deportivas representando al C.U. SAFA.	Máximo 0,25 puntos por cada certificado de actividad
		Participación en la organización de la Carrera Solidaria Entreculturas.	Máximo 0,25 puntos
		Participación en Carrera Solidaria Entreculturas.	Máximo 0,10 puntos
		Participación en club de debate representando al C.U. SAFA.	Máximo 0,25 puntos por cada certificado de actividad
		Obtención de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica.	0,5 puntos
		Haber cursado la asignatura de Valores comunes en la sociedad contemporánea.	0.25 puntos
		Obtención de la Mención en Teología Católica.	0,75 puntos
	MÁX. 1,5 PTO EN ESTE APARTADO	Varios títulos de talleres, seminarios, cursos de 25 ó más horas, organizados por la Universidad de Jaén, el C.U, SAFA, Escuela de verano SAFA, ADAMSA, u otro organismo reconocido, siempre que en conjunto superen el número de 50 horas de formación.	Máximo 0,5 por cada 50 horas de formación
	MÁX. 1 PTO EN ESTE APARTADO	Los certificados oficiales de acreditación de nivel lingüístico de B2/C1/C2 en cualquier lengua reconocida de la Unión Europea. Los certificados que serán reconocidos se encuentran en el siguiente enlace:	Máximo 0,5 puntos por certificado e idioma

		http://www10.ujaen.es/node/28707	
		Los certificados de aprovechamiento obtenidos en el Centro de Lenguas Modernas “Jesús Mendoza” del Centro Universitario “Sagrada Familia” o Centros de Idiomas SAFA	Máximo 0,25 puntos por certificado

4. El diploma acreditativo del CURRÍCULUM MAGIS se solicitará en la Subdirección Académica del C.U. SAFA. El/la interesado que considere que ha realizado actividades que le hacen merecedor de ese reconocimiento lo solicitaría rellenando el formulario diseñado al efecto y adjuntando la documentación acreditativa hasta el **30 de septiembre.**
 La Subdirección Académica pedirá conformidad de los méritos alegados a cada uno de los Servicios competentes en la materia. Además de dichos méritos, la solicitud se estudiará de forma global, considerando todas las acreditaciones que se aporten, incluso si no están encuadradas en los grupos de méritos anteriormente relacionados. Las diferentes solicitudes serán estudiadas por el Equipo Directivo del C.U. SAFA que elevará la propuesta de los candidatos al jurado encargado del Premio del Currículum Magis.

5. El jurado emitirá su dictamen de valoración conforme determinan las bases 3 y 4 y estará constituido de la siguiente forma:
 a. Presidente: Director/a del Centro Universitario, profesor de la UJA.
 b. Secretario: Director/a gerente del Centro SAFA de Úbeda.
 c. Tres miembros elegidos por el Centro Universitario entre personas de especial relevancia en el ámbito de la investigación y/o de la experiencia educativa.

6. El fallo del jurado habrá de producirse antes del 15 de octubre, en reunión convocada con su presidente al efecto, recogiéndose en acta su composición y acuerdos adoptados. Contra el fallo no queda recurso alguno.
 La entrega de los premios, una vez resueltos, se realizará en la Inauguración oficial del curso.

7. Lo no previsto en las presentes bases se regirá por el criterio del jurado, siempre que cuente con mayoría absoluta, que se hará constar en el acta de sesión de resolución de los premios.

8. La presentación del premio supone la aceptación de estas bases.

ANEXO I. SOLICITUD DE CURRÍCULUM MAGIS.

DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellidos_____

DNI nº_____

Teléfono de contacto_____

Correo electrónico_____

Fecha de nacimiento_____ Lugar _____

Domicilio actual _____

Ciudad _____ Provincia _____ C. postal _____

Titulación de Grado en_____

Fecha:_____

Firmado: _____